

LOTA 26 FEB. 2016

DECRETO N° 342

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, CAMIONETA HYUNDAI PLACA UNICA BZPJ - 29, CAMIONETA HYUNDAI PLACA UNICA CDTF -79, CAMIONETA HYUNDAI PLACA UNICA CDTF - 80, CAMION VOLKSWAGEN PLACA UNICA CJHV - 80, CAMION VOLKSWAGEN PLACA UNICA CJHV - 81, RETROEXCAVADORA KOMATSU PLACA UNICA BZPG - 35, CAMION ALJIBE PLACA UNICA BRRJ - 69, CAMION IVECO PLACA UNICA GBVW - 30, CAMIONETA CHEVROLET PLACA UNICA VF - 1605 Para los días viernes 26 al Lunes 29 y Para todos los días de los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio de 2016, PARA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA ATENDER POSIBLES EMERGENCIAS DE LA COMUNA EN CASO DE INCENDIOS Y/O FENOMENOS DE LA NATURALEZA, Según memorandum N° 042, de fecha 03/02/2016, Autorizado por el Sr. Administrador Municipal.-

b) Decreto Alcaldicio N° 1439, de fecha 12/06/2014, que aprueba nomina de funcionarios municipales equipo de emergencia

c) Decreto Ley N° 799 de 1994 sobre uso y circulación de vehículos estatales

d) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

e) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que notifica la atribución al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales

f) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio De interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

h) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorizase la circulación de vehículo municipal, CAMIONETA HYUNDAI PLACA UNICA BZPJ - 29, CAMIONETA HYUNDAI PLACA UNICA CDTF -79, CAMIONETA HYUNDAI PLACA UNICA CDTF - 80, CAMION VOLKSWAGEN PLACA UNICA CJHV - 80, CAMION VOLKSWAGEN PLACA UNICA CJHV - 81, RETROEXCAVADORA KOMATSU PLACA UNICA BZPG - 35, CAMION ALJIBE PLACA UNICA BRRJ - 69, CAMION IVECO PLACA UNICA GBVW - 30, CAMIONETA CHEVROLET PLACA UNICA VF - 1605 Para los días viernes 26 al Lunes 29 y Para todos los días de los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio de 2016, PARA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA ATENDER POSIBLES EMERGENCIAS DE LA COMUNA EN CASO DE INCENDIOS Y/O FENOMENOS DE LA NATURALEZA, Según memorandum N° 042, de fecha 03/02/2016, Autorizado por el Sr. Administrador Municipal.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU PORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Meh

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo.



★ CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

AUTORIZACION DE USO DE VEHICULOS
DIAS SABADO, DOMINGOS, FESTIVOS Y FUERA DEL HORARIO DE TRABAJO

DIRECCION SOLICITANTE	: SEGÚN MEMORAMDUM Nº 42 DE FECHA 03/02/2016, DEL SR. Administrador Municipal.-
NOMBRE DEL CONDUCTOR	: NOMINA DE CONDUCTORES TITULARES Y OCACIONALES, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO Nº 1439, DE FECHA 12/06/2014.-
CEDULA DE IDENTIDAD	: NOMINA DE CONDUCTORES TITULARES Y OCACIONALES, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO Nº 1439, DE FECHA 12/06/2014.-
CLASE Y PATENTE VEHICULO	CAMIONETA FORD PLACA UNICA BZPJ – 29 CAMIONETA HYUNDAI PLACA UNICA CDTF – 79 CAMIONETA HYUNDAI PLACA UNICA CDTF – 80 CAMION VOLKSWAGEN PLACA UNICA CJHV – 80 CAMION VOLKSWAGEN PLACA UNICA CJHV – 81 CAMION VOLKSWAGEN (ALJIBE) PLACA UNICA BRRJ – 69 RETROEXCAVADORA KOMATSU PLACA UNICA BZPG – 35 CAMION IVECO PLACA UNICA GBVW – 30 CAMIONETA CHEVROLET PLACA UNICA VF - 1605
CLASE Y LICENCIA CONDUCTOR	: NOMINA DE CONDUCTORES TITULARES Y OCACIONALES, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO Nº 1439, DE FECHA 12/06/2014.-
Nº DE POLIZA	:
ROL DE CONTRALORIA	: BZPJ -29, CDTF – 79, CDTF – 80, CJHV – 80, CJHV – 81, BRRJ – 69, BZPG – 35, GBVW – 30, VF - 1605
DURACION DE LA AUTORIZACION	: Para los días viernes 26 al Lunes 29 y Para todos los días de los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio de 2016,
LUGAR DE TRABAJO	: DENTRO Y FUERA DE LA COMUNA
MOTIVO DE LA AUTORIZACION	: PARA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA ATENDER POSIBLES EMERGENCIAS DE LA COMUNA EN CASO DE INCENDIOS Y/O FENOMENOS DE LA NATURALEZA.-
FUNCIONARIO A CARGO	ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JEFE DEPTO. ADMINISTRACION

Decreto Nº 342

Fecha 26 FEB. 2016

Meh
Distribución:
Funcionario Conductor
Enc. Movilización.
Of. Transparencia
Archivo